

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14535010227



(415)7707212489984(8020) 000001453501022 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 4 8 1 4 8 4 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación

7 4 8 1 4 8 4 9

27. Fecha expedición

1 9 9 8, 1 1, 1 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1

6

9

29. Departamento

Casanare

8

5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0

0

1

31. Primer apellido

FORERO

32. Segundo apellido

GALAN

33. Primer nombre

CAMILO

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0

0

1

41. Dirección principal

CL 11 25 75

42. Correo electrónico

CAMILOGALAN@HOTMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 3 5 6 6 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8, 0 7, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 8, 0 7, 0 1

Otras actividades

50. Código

4 3 2 1

1 2

4 2 2 0

Ocupación

51. Código

9 9 1 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN:

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo